## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE SEGURIDAD BLACKSAND CIALIDA.

En la ciudad de Guayaquil, al día 26 de Marzo del 2020 a las 10H20 en el domicilio ubicado en la calle. Herradura 2 A-NE ciudadela garzota Mz. 69 solar 12, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Song Yao, propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Jianhua Yang, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; na Así como la parte administrativa de la compañía; El señor Lider Arteaga Ibarra Gerente de la Compañía contador y comisario, quienes fueron individual y oportunamente convocado a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi como secretario de la junta, El señor Lider Arteaga Ibarra preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los articulos 238 y 239 de la ley de Compañía y de acuerdo a los articulo séptimo, octavo, noveno decimo y Undécimo de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse La Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- -Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, de Resultado integral, de cambio en el patrimonio y del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019 y
- -Asuntos varios

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice. Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2019 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2020. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que los libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultado integral, de cambio en el patrimonio y del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2019, Se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2019, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. Por unanimidad de votos los socios deciden cerrar y liquidar la compañía No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asuntos que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leida a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las doce horas quinces minutos (12H15) se da por terminada la sesión.

LIDER AKTEAGA IBARRA PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lider A

MEDARDO QUÍMI TUMBACO SECRETARIO AD-HOC